



 Universidad Rey Juan Carlos Máster Formación del Profesorado	Procedimiento interno de las prácticas académicas externas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas de la URJC.	PCI06
		Edición 1 Fecha: 21 de febrero 2025

PCI06

PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FP E IDIOMAS DE LA URJC

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Edición	Fecha	Apartado	Descripción de la modificación
1	Feb-2025	Prácticas académicas externas	Referencia PCI06

Revisado por	Aprobado por
Dirección del máster	Comisión de Garantía de Calidad de la titulación

Normativa de aplicación	Artículos aplicables
B.O.C.M. Orden 3234/2024 , de 18 de julio, del Consejo de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la realización del prácticum.	del Primero al Decimocuarto
Real Decreto 592/2014 , de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.	del Primero al Dieciocho
Normativa interna de la URJC (Reglamento de prácticas Externas)	Artículos del Reglamento del Máster dedicado a Prácticas Externas: art.3 (modalidades y objetivos), art.6 (proyecto formativo), art.7 (programa de tutela académica), art. 28. (garantía de calidad)

DESARROLLO		Responsabilidad y gestión
A continuación, se detallan los pasos a seguir en el procedimiento de Prácticas Académicas Externas		
1	Publicación de La Orden del BOCM que regula el procedimiento Se publican la orden que regulan todo el proceso. La Orden es publicada en el BOCM por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid (actualización anual).	Comunidad de Madrid (BOCM)
2	Oferta de plazas de los centros públicos, privados y concertados a través de la plataforma PRACTICUMXXI (plazas abiertas y cerradas) Los centros públicos y concertados ofertan sus plazas en la plataforma de la plataforma de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid PRACTICUMXXI (mes de septiembre).	Plataforma de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ GALISTEO ANTONIO JULIO	21-02-2025 11:59:19

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



		Madrid PRACTICUMXXI
3	Sesión informativa del procedimiento de prácticas a los estudiantes Sesión informativa con los estudiantes del máster para informar el procedimiento de prácticas académicas externas, así como de la normativa vigente (octubre, primera semana). Responsable: Coordinación de las Prácticas Académicas Externas del Máster.	Coordinación de Prácticas externas del Máster
4	Gestión de la documentación obligatoria a aportar por los estudiantes Los estudiantes envían, vía la asignatura en Aula Virtual, su certificado de Delitos de naturaleza sexual, su Número de la Seguridad Social y su Seguro de accidentes (mayores de 28 años) (Antes del 20 de octubre).	Coordinación de Prácticas externas del Máster
5	Publicación definitiva de los plazas y centros en la plataforma PRACTICUMXXI La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la CAM publica el listado de plazas de práctica a través de la plataforma PRACTICUMXXI. Las universidades acceden a sus plazas asignadas por la CAM en la plataforma de dicha plataforma (octubre, entre los días 20-25).	Plataforma de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid PRACTICUMXXI
6	Información de las plazas por especialidad y envío de formulario preferente Una vez establecido el listado definitivo de centros para cada curso académico y universidad, desde la Coordinación de Prácticas Académicas Externas de la dirección del máster se remite a los estudiantes el listado de centros educativos que ofertan plaza para la realización de prácticas y un formulario en el que cada estudiante indica hasta cinco opciones, ordenadas por preferencia, de entre los centros disponibles en el listado anteriormente mencionado (antes del 30 de octubre).	Coordinación de Prácticas externas del Máster
7	Asignación de plazas Tomando en consideración la calificación de acceso al máster y las plazas disponibles, la dirección del máster asigna, a través de una Macro (aplicación informática de Excel) una plaza a cada estudiante (aproximadamente entre el 5 y el 10 de noviembre). El funcionamiento de la macro se explica a continuación de esta tabla. Las asignaciones son revisadas por la Coordinación de las Prácticas Académicas Externas durante, al menos, dos días, hasta asegurar que todas las asignaciones establecidas por la macro son correctas.	Coordinación de Prácticas externas del Máster
8	Gestión de datos y descarga de credenciales en la plataforma PRACTICUMXXI La Coordinación de las Prácticas Académicas Externas del máster accede a la plataforma PRACTICUMXXI y ocupa las plazas asignadas en la etapa anterior, asignando a cada una de ellas un único estudiante (aproximadamente del 13 de noviembre al 1 de diciembre).	Coordinación de Prácticas externas del Máster
9	Asignación de Credenciales La Coordinación de las Prácticas Académicas Externas envía a cada estudiante su credencial con los datos del centro de prácticas (primera semana de diciembre).	Coordinación de Prácticas externas del Máster
10	Asignación de Tutor Académico de la URJC La Coordinación de las Prácticas Académicas Externas asigna a cada estudiante, en función de la especialidad del máster que cursa, un tutor académico de la URJC que estará en contacto de forma permanente y fluida durante todo el proceso de prácticas.	Tutores académicos de la URJC
11	Primera visita al centro por parte de los estudiantes Primera visita al centro de prácticas en la que el alumno muestra la credencial que le acredita como alumno en prácticas del Máster (aproximadamente del 12 al 20 de diciembre).	Seguimiento de Tutores académicos de la URJC
12	Incorporación al Centro de prácticas Incorporación al centro de prácticas para su realización en el horario establecido por el centro (8 de enero, dependiendo del calendario académico).	Seguimiento de Tutores académicos de la URJC

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ GALISTEO ANTONIO JULIO	21-02-2025 11:59:19



13	Periodo de desarrollo de las prácticas académicas externas Periodo de prácticas en el centro (del 8 de enero al 28 de febrero, dependiendo del calendario académico).	Seguimiento Tutores académicos de la URJC
14	Evaluación del Tutor del centro Al término del periodo de prácticas se realiza la evaluación del tutor del centro. La rúbrica se envía a través de un formulario enviado a cada tutor (entre el 28 de febrero y el 7 de marzo).	Seguimiento Tutores académicos de la URJC
15	Entrega de la Memoria de práctica por parte de los estudiantes Entrega de la Memoria de prácticas por parte del alumno a través de la asignatura en Aula virtual (Fecha límite: primera semana de marzo, aproximadamente).	Coordinación de Prácticas externas del Máster
16	Evaluación del Tutor Académico de la URJC Evaluación de las prácticas por parte del tutor académico del máster (URJC) (Entre el 8 y el 25 de marzo, aproximadamente).	Tutores académicos de la URJC

Funcionamiento de la macro de Excel empleada para la asignación de las plazas

El criterio único en la ordenación de los/-as estudiantes es la nota de acceso al máster. Dicha ordenación determina el orden en el que se preasignan las plazas dando preferencia a los alumnos con mejor nota. En el caso de que varios estudiantes tengan exactamente la misma nota, se les ordenará entre ellos de forma aleatoria. Una vez ordenado el listado de alumnos, se procede a la preasignación de plazas aplicando los siguientes criterios:

- Se intenta preasignar aquella plaza que tenga el estudiante seleccionada como primera opción. En caso de que ésta no esté disponible, se procede con la segunda opción y así hasta agotar las 5 opciones que previamente ha solicitado el estudiante en el formulario de inscripción.
- En el caso de que ninguna de las plazas solicitadas esté disponible, se utilizarán los criterios de preferencia, también seleccionados por el estudiante, en el orden indicado en el formulario de inscripción. Dichas preferencias componen un filtro con el que se intenta encontrar una plaza lo más cercana posible a la preferencia del alumno al que se le suma el filtro de especialidad para asegurar la compatibilidad de la plaza preasignada con la especialidad en la que está inscrito el alumno.
- En última instancia en el caso de que no se encuentre ninguna opción posible, el sistema deja la plaza vacante a la espera de la revisión por parte de la Coordinación de las Prácticas Externas del máster.

Para disipar cualquier duda sobre la aplicación de los criterios (principalmente sobre las preferencias), se detalla a continuación un ejemplo de una solicitud y el proceso que seguiría el sistema informático para su preasignación:

Ejemplo:

Especialidad: M. U. PROF. EDUC. SEC. BACH., FP E IDIOMAS (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)

Elección 1: M.7NBQK.24

Elección 2: M.RDQ7M.24

Elección 3: M.JD2U6.24

Elección 4: M.CWEZS.24

Elección 5: M.HENLG.24

Preferencia 1: Turno_M;Madrid-Sur

Preferencia 2: Turno_T;Madrid-Sur

Preferencia 3: Madrid-Sur

Preferencia 4: Madrid-Sur

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ GALISTEO ANTONIO JULIO	21-02-2025 11:59:19

Universidad Rey Juan Carlos



Preferencia 5: Madrid-Sur

Nota Media: 8,59

En el momento de buscar una plaza para este/-a estudiante el sistema intentará preasignar, por orden, alguna de las plazas elegidas. En el caso de que no estén disponibles se intentará buscar una plaza que coincida con las preferencias. En este caso, el sistema filtrará aquellas plazas que pertenezcan a la especialidad indicada y que estén preasignadas como Turno de Mañana y que pertenezcan a la localización Madrid-Sur. En el caso de que no se encuentre ninguna opción posible, se repetirá el proceso con la segunda preferencia, filtrando en este caso por el Turno de Tarde y Madrid-Sur. El sistema seguirá intentando preasignar una plaza hasta agotar todas las preferencias. En el caso de no poder preasignar una plaza compatible, esta quedará vacante y pendiente de revisión.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ GALISTEO ANTONIO JULIO	21-02-2025 11:59:19

Universidad Rey Juan Carlos